

PROYECTO CURRICULAR DE LOS CICLOS FORMATIVOS:

**TÉCNICO SUPERIOR EN
INTEGRACIÓN SOCIAL**

**TÉCNICO SUPERIOR EN
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**

Educando desde 1863
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS SOCIOCULTURALES
Y A LA COMUNIDAD



I.E.S. “Columela”
C/ Barcelona, 2 – 11006 Cádiz.
iescolumela@gmail.com

PASOS A SEGUIR:

| | Página |
|--|---------------|
| 1.- LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD EN EL IES COLUMELA DE CÁDIZ | 3 |
| 2.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | 4 |
| 3.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO | 6 |
| 4.- TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL | 8 |
| 4.1.- CAPACIDADES PROFESIONALES QUE DEBE REUNIR EL TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL | 10 |
| 4.2.- FINALIDADES DE LOS ESTUDIOS DEL CICLO | 12 |
| 4.3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO | 13 |
| 4.4.- CONTENIDOS Y MÓDULOS PROFESIONALES QUE CONFIGURAN EL CICLO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y SUS CONTENIDOS POR CURSOS. | 15 |
| 5.- TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL | 31 |
| 5.1.- CAPACIDADES PROFESIONALES QUE DEBE REUNIR EL TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL | 33 |
| 5.2.- FINALIDADES DE LOS ESTUDIOS DEL CICLO | 35 |
| 5.3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO | 35 |
| 5.4.- CONTENIDOS Y MÓDULOS PROFESIONALES QUE CONFIGURAN EL CICLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SUS CONTENIDOS POR CURSOS | 37 |
| 6.- PROFESORADO | 51 |

1.- LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD EN EL IES COLUMELA DE CÁDIZ

El sector profesional de la **Intervención Social** está referido a todas las disciplinas y prácticas profesionales relacionadas con la garantía de los derechos sociales individuales y colectivos, así como aquellas orientadas a crear las condiciones necesarias para la educación y el disfrute del ocio de forma participativa, activa y selectiva.

Por tanto, los estudios incluidos en la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad configuran un conjunto heterogéneo de actividades sociales y educativas interrelacionadas, cuyo objetivo último y razón de ser es garantizar la integración y cohesión social, satisfaciendo las necesidades de educación, integración y animación de comunidades, grupos e individuos, ya que todos forman parte del tejido imprescindible para favorecer el desarrollo social.

El IES Columela imparte dos ciclos formativos relacionados con áreas profesionales de los Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

- **Área Profesional de Intervención Sociocomunitaria:** incluye aquellas profesiones que tienen como fin mejorar las relaciones humanas y sociales y construir tejido asociativo, utilizando para ello recursos utilizados frecuentemente por la población en su tiempo de ocio o necesarios para la construcción de vías de desarrollo comunitario. Estas profesiones las desempeña el **TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**.

- **Área Profesional de Integración Social:** están presentes en esta área todas las profesiones que tratan a personas en situación de desvalimiento, riesgo o marginación social, orientadas a la rehabilitación personal, social, cultural y económica, desde intervenciones preventivas, compensatorias y de ayuda y apoyo personal. Asumen estas competencias el TÉCNICO SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS, el TÉCNICO EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y EL **TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL**.

2.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología que el profesorado del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad emplea, está basada en el modelo constructivista del aprendizaje escolar. Se trata de una metodología activa, participativa y flexible, que propicia procesos de búsqueda y elaboración de informaciones que favorecen la construcción de nuevos conocimientos y la maduración de actitudes deseables. El alumnado y su actividad de investigación son el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los puntos fundamentales en los que apoyamos nuestra labor docente son:

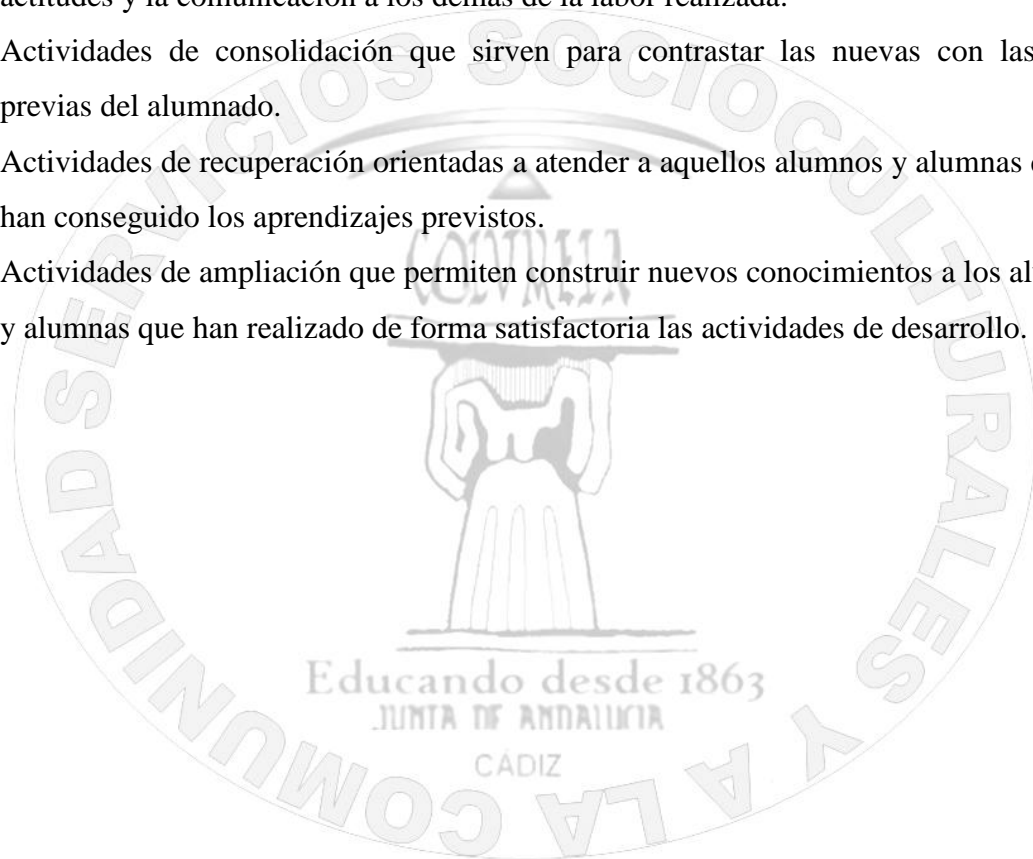
- 1.- La creación y estimulación de un clima que favorezca la comunicación tanto entre profesorado y alumnado como entre el alumnado. Por ello se da relevancia a los debates, diálogos, mesas redondas, trabajos en pequeño y gran grupo, etc.
- 2.- El desarrollo de la capacidad crítica de los alumnos y alumnas, y el estímulo de su creatividad. Para ello se trabaja el análisis, la interpretación, la discusión y la búsqueda de soluciones novedosas y creativas.
- 3.- La estimulación del compromiso en el alumnado como persona implicada en la tarea social.

Las estrategias didácticas que seguimos están orientadas por el tipo y grado de los aprendizajes que se pretenden conseguir, según sean de carácter conceptual, procedimental o actitudinal. Se contemplan las siguientes:

- Clase expositiva.
- Exploración bibliográfica
- Experiencias de cátedra
- Discusión en pequeño/gran grupo
- Diseño y realización de trabajos prácticos
- Resolución de problemas
- Trabajos de campo
- Visitas
- Simulaciones
- Elaboración de informes
- ...

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que nos permiten desarrollar las diferentes estrategias didácticas son:

- Actividades de introducción-motivación que tienen la finalidad de presentar un objeto de estudio determinado y despertar el interés hacia él.
- Actividades de conocimientos previos orientadas a conocer las ideas, opiniones e intereses del alumnado sobre los contenidos a trabajar.
- Actividades de desarrollo que permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada.
- Actividades de consolidación que sirven para contrastar las nuevas con las ideas previas del alumnado.
- Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos y alumnas que no han conseguido los aprendizajes previstos.
- Actividades de ampliación que permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos y alumnas que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.



3.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se realiza por módulos profesionales. Los profesores y profesoras de este Departamento consideran en la evaluación de los ciclos el conjunto de los módulos profesionales, la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos y capacidades de los ciclos formativos y sus posibilidades de inserción en el sector. Igualmente, consideran las posibilidades de progreso en los estudios universitarios a los que este alumnado puede acceder.

Este departamento realiza una evaluación **inicial** para determinar los conocimientos previos de los que parte el alumnado. Posteriormente, a lo largo del curso, se hace una evaluación formativa para analizar los aprendizajes adquiridos y las dificultades encontradas. En esta evaluación **formativa** se evalúan cada uno de los módulos profesionales con una escala numérica del 1 al 10, sin decimales, a excepción de los módulos profesionales de Proyecto Integrado y Formación en Centros de Trabajo que se califican con los términos de apto/no apto.

En esta evaluación formativa, el profesorado del departamento educativo tiene en cuenta:

- Asistencia: el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales. A este efecto, y conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del IES Columela, este departamento establece el siguiente criterio: se considera conveniente la pérdida de la evaluación continua del alumno/a a partir de un **20%** de faltas de asistencia a clase, sean estas faltas justificadas o injustificadas.
- Conocimientos: se valora el grado de conocimiento de los distintos módulos, haciendo referencia explícita a conceptos, procedimientos y actitudes. En líneas generales, los instrumentos de evaluación, que varían en función de su adecuación a cada materia y contenido, son los siguientes:
 - Pruebas objetivas escritas
 - Presentación y calidad de los trabajos de campo / investigación participativa
 - Elaboración de proyectos culturales, educativos y de intervención social.

- Realizaciones prácticas en los talleres de aprendizaje.
- Participación, colaboración e interés en la clase y en todas las actividades dentro y fuera del aula.

A lo largo del curso se realizan, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación. Para aquellos alumnos y alumnas que no hubieran superado todos los módulos profesionales en la evaluación final del período lectivo se celebra una sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Antes de realizar los módulos profesionales de Proyecto Integrado y Formación en Centro de Trabajo, es necesario que el alumnado tenga una calificación positiva en los módulos profesionales asociados a la competencia y en los socioeconómicos. Al finalizar el curso se realiza una evaluación **sumativa**.

Al finalizar el período de Formación en Centros de Trabajo, se celebra una sesión de evaluación y calificación de los módulos profesionales del Proyecto Integrado y de la Formación en Centros de Trabajo. En la misma se procede a la calificación final de la Formación Profesional Específica. La calificación final del ciclo formativo se hace cuando los alumnos y alumnas tienen superados todos los módulos profesionales de dicho ciclo, incluidos los de Proyecto Integrado y Formación en Centros de Trabajo. Dicha calificación se expresa mediante la media aritmética de las calificaciones de los módulos profesionales utilizando la escala numérica de 1 a 10 con una sola cifra decimal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1990, los alumnos y alumnas que superen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de grado superior de Integración Social, recibirán el título de formación profesional de Técnico Superior en Integración Social. Asimismo los alumnos y alumnas que superen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de grado superior de Animación Sociocultural, recibirán el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural.

4.- TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

| |
|---|
| <p style="text-align: center;"><u>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE</u> <u>ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL</u></p> |
|---|

DENOMINACIÓN: **ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.**

NIVEL: **Formación Profesional de Grado Superior.**

DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO: **1.700** horas.

(Equivalente a 3 trimestres de formación en centro educativo como máximo, más la formación en centro de trabajo correspondiente).

NORMATIVA QUE LO REGULA:

- R.D. 2058/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- R.D. 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a las especialidades propias de la Formación Profesional Específica.
- R.D. 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo.
- D. 392/1996, de 2 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Animación Sociocultural en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- O. de 11 de mayo de 1998, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los Títulos de Formación Profesional Específica, que se integran en la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- O. de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- O. de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

El título de Técnico Superior en Animación Sociocultural posibilita al alumnado la adquisición de la **competencia general** de:

Programar, organizar, dinamizar y evaluar proyectos de intervención social encaminados al desarrollo social, aplicando técnicas de dinámica de grupos y utilizando recursos comunitarios, culturales y de ocio y tiempo libre.

Esta competencia general se divide en las siguientes **unidades de competencia**:

1. Organizar, planificar y gestionar una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.
2. Organizar, dinamizar y evaluar proyectos de intervención comunitaria.
3. Organizar, dinamizar y evaluar proyectos de animación cultural.
4. Organizar, dinamizar y evaluar proyectos de animación de ocio y tiempo libre.

A nivel orientativo, esta competencia debe permitir el desempeño, entre otros, de los siguientes puestos de trabajo u ocupaciones: Coordinador de programas de intervención específicos (por edad o sectores de intervención), Animador de equipamientos especializados (ludotecas, centros culturales y cívicos, albergues y campamentos, etc.), Animador Comunitario, Animador/Monitor Cultural, Animador/Monitor de Tiempo Libre, Animador Hospitalario. Este técnico actúa, en todo caso, bajo la supervisión general de Licenciados o Diplomados.

4.1.- CAPACIDADES PROFESIONALES QUE DEBE REUNIR EL TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

- Programar intervenciones de animación sociocultural a partir de la información sobre el colectivo, tanto recibida de la empresa u organismo contratante como generada por él mismo, interpretando los objetivos de la entidad y los de los clientes y participantes, extrayendo las conclusiones y datos necesarios para el desarrollo de las actividades a que dará lugar dicha programación.
- Organizar los recursos socioculturales que le sean asignados en el marco de un proyecto de intervención, haciendo cumplir las normas y legislación establecida, realizando las modificaciones necesarias para mejorar su rendimiento y elaborando los informes pertinentes que le sean solicitados.
- Aplicar las técnicas de dinamización de grupos y adecuarlas al tipo de actividad que realiza, de modo que se asegure la plena integración de las personas, tanto en el entorno de la actividad, como en el entorno sociocultural de los participantes o clientes, favoreciendo el desarrollo de la autonomía y madurez de las personas en su inserción en comunidades o grupos, así como en el disfrute de su ocio y tiempo libre.
- Programar y dinamizar las actividades asignadas, guiándolas cuando sea oportuno, motivando a las personas a su participación activa, tanto en la preparación como en el desarrollo de las mismas, y ofreciéndoles apoyo y asistencia técnica cuando le sean requeridos o la actividad así lo demande, informándose sobre y controlando el uso de los materiales y equipos empleados.
- Aplicar los planes de evaluación de intervenciones y atención al usuario, valorando el desarrollo y el resultado de las actividades y comprobando su adecuación al programa establecido.
- Poseer una visión global de los ámbitos en que puede insertarse su actividad profesional que le permita adaptarse a los entornos y a los cambios económicos u organizativos que se produzcan, implicándose en la consecución de los objetivos previstos, participando activamente en las actividades que se le encomienden y atendiendo a las personas de forma personalizada, con corrección y con las actitudes y medios de ayuda requeridos por su sistema de comunicación, condición sociocultural y estado personal.

- Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, responsabilizándose de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, organizando y dirigiendo tareas colectivas y cooperando en la superación de dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y participantes.
- Organizar y dirigir el trabajo de otros técnicos de situación inferior o personal colaborador, dando instrucciones sobre el control de las actividades en caso de modificaciones derivadas de los programas de intervención o prestación de servicios, y decidiendo actuaciones en casos imprevistos.
- Actuar en condiciones de posible emergencia, transmitiendo con celeridad las señales de alarma, dirigiendo las actuaciones de los miembros de su equipo y de las personas participantes, aplicando los medios de seguridad establecidos para prevenir o corregir posibles riesgos causados por la emergencia e informando a las personas competentes cuando la emergencia sobrepase sus competencias.
- Resolver problemas y tomar decisiones sobre su propia actuación o la de otros, identificando y siguiendo las normas establecidas procedentes, dentro del ámbito de su competencia, y consultando dichas decisiones cuando sus repercusiones en la coordinación con otras áreas sean importantes.

Requerimientos de autonomía en las situaciones de trabajo

A este Técnico, en el marco de las funciones y objetivos asignados por técnicos de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos, por lo general, las capacidades de autonomía para:

- Participar en la definición de programas de intervención sociocomunitaria, colaborando en el trabajo de los equipos multiprofesionales y aportando métodos y procedimientos de intervención colectiva.
- Obtener y analizar información de entornos delimitados, orientada a la formulación de hipótesis de intervención y establecer proyectos de actuación con el colectivo o entorno asignado.
- Evaluar proyectos de intervención y aplicar las medidas de evaluación de prestación de servicios a los usuarios o clientes.
- Organizar los recursos de intervención, aplicando los instrumentos de gestión económico-administrativa adecuados.

- Desarrollar proyectos de intervención en desarrollo comunitario, animación cultural y de ocio y tiempo libre, guiando las actividades en que sea requerida su intervención directa.
- Preparar entornos de actividad adecuados, con los medios a su disposición, en colaboración con los participantes.
- Organizar y supervisar el trabajo realizado por el personal a su cargo, profesional o voluntario.
- Emitir instrucciones escritas sobre estrategias, métodos y procedimientos de intervención y ejecución de actividades.
- Prever actuaciones alternativas ante contingencias en el desarrollo de la intervención.
- Emitir instrucciones sobre evaluación de la intervención o actividad en caso de modificaciones del programa o del proyecto.
- Elaborar informes de resultado y evolución del desarrollo de la intervención, aportando soluciones a las desviaciones detectadas, así como cualquier otra información técnica que le sea requerida por sus superiores o equipos adscritos a la intervención.

4.2.- FINALIDADES DE LOS ESTUDIOS DEL CICLO

- 1.- Adquirir la competencia profesional propia de la titulación de Técnico Superior en Animación Sociocultural.
- 2.- Comprender la organización y características del sector de los Servicios Sociocomunitarios en general y en Andalucía en particular, así como los mecanismos e inserción y orientación profesional; conocer la legislación laboral básica y las relaciones que de ella se derivan, y adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir posibles riesgos en las situaciones de trabajo.
- 3.- Adquirir una identidad y madurez profesional para los futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones profesionales.
- 4.- Permitir el desempeño de las funciones sociales con responsabilidad y competencia.
- 5.- Orientar y preparar para estudios universitarios posteriores.

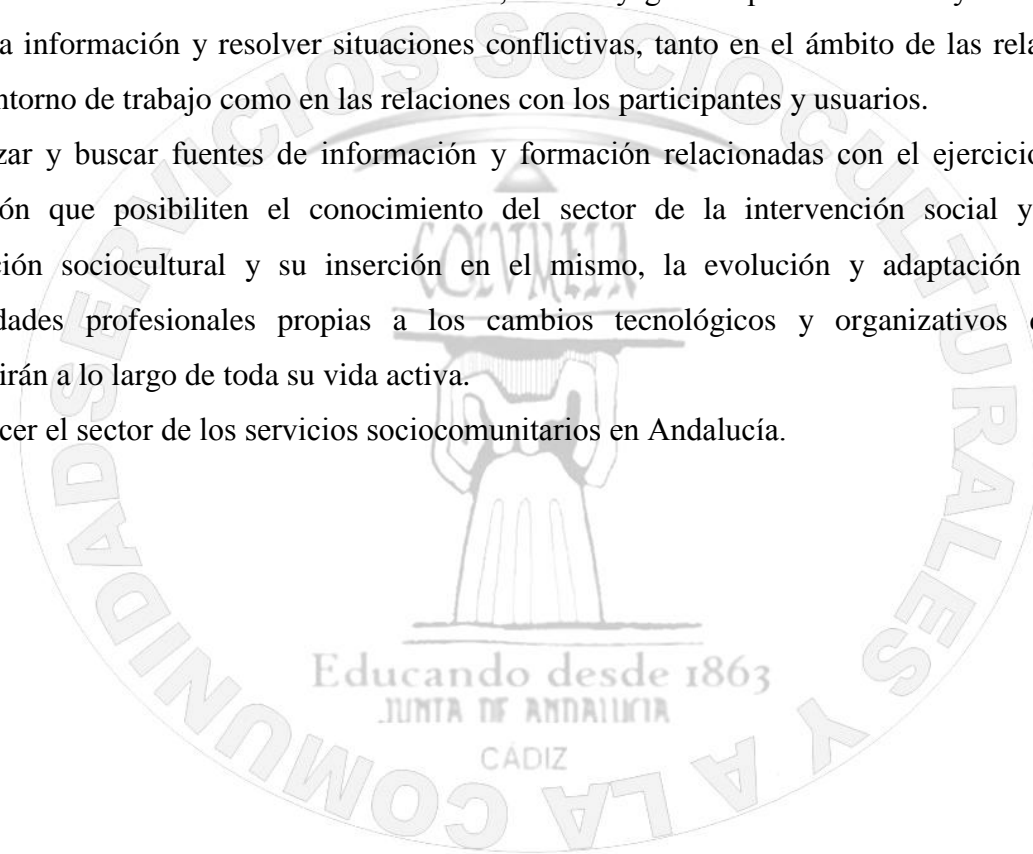
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.6 del Real Decreto 2058/1995, los alumnos y alumnas que posean el título de formación profesional de Técnico Superior en Animación Sociocultural tendrán acceso a los siguientes estudios universitarios:

- Licenciado en Psicología.
- Licenciado en Sociología.
- Licenciado en Pedagogía.
- Diplomado en Educación Social.
- Diplomado en Trabajo Social.
- Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.
- Maestro.
- Diplomado en Terapia Ocupacional.
- Diplomado en Logopedia.

4.3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

- Aplicar los fundamentos científicos apropiados para la intervención social al análisis de entornos, necesidades y demandas de intervención de distintos colectivos, utilizando técnicas apropiadas de obtención de información.
- Caracterizar y valorar la profesión del animador sociocultural en el ámbito de la intervención social y la pedagogía del ocio y tiempo libre.
- Programar y organizar sus intervenciones, utilizando instrumentos y técnicas adecuados, adaptándose a los contextos en que actúa y favoreciendo la participación de las personas que integran los proyectos.
- Organizar los recursos metodológicos para los proyectos de intervención, identificando los presentes, los ausentes y los posibles y generándolos cuando no existan, utilizando técnicas y procedimientos adecuados.
- Desarrollar proyectos de desarrollo comunitario, animación cultural y animación de ocio y tiempo libre, aplicando estrategias de dinamización adecuadas que permitan la implicación de las personas que integran el proyecto y el desarrollo de valores y actitudes sociales que favorezcan las relaciones e integración de personas, grupos y comunidades.
- Guiar las actividades que su preparación le acredite para desarrollar, utilizando los recursos y técnicas asociadas de forma adecuada al contexto, favoreciendo la participación y concienciación frente a los problemas sociales y la utilización grata, participativa y creativa de los recursos culturales y de ocio.

- Evaluar proyectos y procesos de intervención, así como su propia actuación, utilizando técnicas e instrumentos adecuados, favoreciendo la toma de decisiones y modificando su intervención y sus actitudes según la evolución del proyecto y de las personas que lo integran.
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula las actividades profesionales de la animación sociocultural, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y adquiriendo las capacidades de comprender los procedimientos habituales y de actuar con eficacia ante las contingencias que puedan presentarse.
- Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones con los participantes y usuarios.
- Utilizar y buscar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la profesión que posibiliten el conocimiento del sector de la intervención social y de la animación sociocultural y su inserción en el mismo, la evolución y adaptación de las capacidades profesionales propias a los cambios tecnológicos y organizativos que se producirán a lo largo de toda su vida activa.
- Conocer el sector de los servicios sociocomunitarios en Andalucía.



4.4.- CONTENIDOS Y MÓDULOS PROFESIONALES QUE SE ESTUDIAN EN EL CICLO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Todos los contenidos aquí enumerados, sus aspectos metodológicos, temporalización, evaluación, etc., se definen y concretan para cada uno de los módulos en las programaciones anuales que se elaboran cada curso escolar de conformidad con la ORDEN de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria.

Primer Curso

MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A LA COMPETENCIA

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UNA PEQUEÑA EMPRESA DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE Y SOCIOEDUCATIVAS. (OGPETL)

96 horas totales, 3 horas semanales

CONTENIDOS:

1.- LA EMPRESA Y SU ENTORNO:

- 1.1.- Concepto jurídico-económico de empresa.
- 1.2.- Definición de la actividad.
- 1.3.- Estructura organizativa y funcional.
- 1.4.- Regulación aplicable al sector.

2.- LA INVESTIGACIÓN SOCIAL Y DE MERCADOS:

- 2.1.- Metodología de análisis en las Ciencias Sociales.
- 2.2.- Fases de un estudio de investigación.
- 2.3.- Técnicas de obtención de información:
 - . La observación.
 - . La encuesta.
 - . Los recibos.
 - . Los cheques.
 - . La entrevista.
 - . El cuestionario.

2.4.- Estadística aplicada a las Ciencias Sociales.

3.- CREACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR:

3.1.- Formas jurídicas de la empresa: empresa individual, empresa social y sociedad civil y comunidad de bienes.

3.2.- Constitución y puesta en marcha:

. Requisitos de constitución.

. Trámites fiscales y laborales. Trámites ante la administración local. Otros trámites.

3.3.- Elementos patrimoniales.

3.4.- Recursos humanos, materiales y económicos.

4.- REGULACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA:

4.1.- Convenio del sector.

4.2.- El contrato de trabajo. Concepto, contenido y clases. Nómina.

4.3.- Seguridad Social.

5.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

5.1.- Documentación administrativa.

5.2.- Libros mercantiles.

5.3.- Servicios bancarios para la pequeña empresa.

5.4.- Compraventa y alquiler de bienes inmuebles.

5.5.- Técnicas de archivo.

6.- OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA:

6.1.- Impuestos más importantes que afectan a la actividad de la empresa: IAE, IVA, IRPF, ITPAJD, IBI.

6.2.- Liquidación de I.V.A. e I.R.P.F.

7.- GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA:

7.1.- Fuentes de financiación.

7.2.- Préstamos bancarios a corto y largo plazo.

7.3.- Ayudas y subvenciones a la pequeña empresa. Legislación al respecto en Andalucía.

7.4.- "Ratios" económico-financieras del sector.

8.- GESTIÓN COMERCIAL:

8.1.- Técnicas de negociación en la compraventa.

8.2.- Técnicas de atención al cliente.

9.- LAS ACCIONES PROMOCIONALES:

- 9.1.- Instrumentos promocionales utilizados en el sector.
- 9.2.- Métodos de control de las acciones promocionales.
- 9.3.- El marketing cultural.
- 10.- OFERTA GENERAL DE ACTIVIDADES:
 - 10.1.- Criterios y procedimientos para la elaboración de una oferta de actividades.
- 11.- VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO:
 - 11.1.- Conceptos básicos de calidad de prestación de un servicio.
 - 11.2.- Métodos de control.
- 1.2.- UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO COMUNITARIO (DC)

160 horas totales, 5 horas semanales.

CONTENIDOS:

1.- INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

1.1.- Conceptos fundamentales:

- . Bases antropológicas, sociológicas, psicológicas e históricas.
- . Aspectos formativos.

1.2.- Estructuras y organizaciones comunitarias en la sociedad actual:

- . La comunidad. Factores estructurales.
- . La situación en el Estado español.
- . El marco de la Unión Europea.
- . Países desarrollados y países en vías de desarrollo. El Tercer Mundo: América Latina.

1.3.- Contextos, ámbitos y sectores de intervención:

- . Medio urbano.
- . Medio rural. Estudio socioantropológico del medio y sus características culturales. La mentalidad rural.
- . Cooperación internacional.
- . Marco legal. Asociaciones.

1.4.- Proceso de intervención comunitaria: desarrollo local y comarcal. Las ayudas europeas.

1.5.- Valores actuales en las estructuras comunitarias contemporáneas.

2.- DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

2.1.- Análisis de estructuras comunitarias:

- . La participación ciudadana.
- . El asociacionismo y sus modelos.
- . Ámbito rural y desarrollo comunitario.
- . Ámbitos desestructurados: causas y modelos.

2.2.- Instrumentos metodológicos para la planificación de proyectos de grupo.

2.3.- Necesidades especiales con colectivos específicos.

2.4.- Técnicas y métodos específicos de animación en el desarrollo comunitario:

- . Animación sociocultural y educación de adultos.
- . Métodos de educación de adultos en situación grupal.
- . Intervención según el nivel comunitario: grupo, gran grupo, asociaciones, territorio.

2.5.- Elementos evaluativos.

2.6.- Problemas operativos de la práctica:

- . El espacio de actividad.
- . Reconducción de actividades.

3.- RECURSOS DE DESARROLLO COMUNITARIO:

3.1.- Recursos socioeconómicos y comunitarios:

- . Tipología y características.
- . Su aplicación en el desarrollo comunitario.
- . El cooperativismo en los distintos sectores productivos. Los grados de empresas cooperativas.

3.2.- Recursos etnográficos e históricos:

- . Tipología y características.
- . Su aplicación en el desarrollo comunitario.

3.3.- Recursos de expresión gráfica:

- . Tipología y características.
- . El cartelismo. Las aplicaciones informáticas.
- . Su aplicación en el desarrollo comunitario.

3.4.- Recursos de comunicación:

- . Tipología y características.

- . Comunicación, mensajes y sociedad.
 - . Su aplicación en el desarrollo comunitario.
 - 3.5.- Medios no formales:
 - . Características.
 - . Investigación de recursos.
 - . Su aplicación en el desarrollo comunitario.
 - 3.6.- Organización de los recursos: campañas informativas/formativas y trabajo asociativo.
- Otras formas de organización:
- . Pasos previos.
 - . Recursos humanos.
 - . Recursos materiales.

ANIMACIÓN CULTURAL (ACU)

160 horas totales, 5 horas semanales.

CONTENIDOS

1.- PEDAGOGÍA DE LA INTERVENCIÓN CULTURAL:

1.1.- Conceptos fundamentales:

- . Marco histórico, antropológico, sociológico y psicológico.

1.2.- Características de la cultura en la sociedad actual:

- . Cultura y culturas.
- . El Estado español.
- . La Unión Europea.
- . La cultura a nivel mundial: globalidad y diversidad.

1.3.- Campos y contextos de intervención sociocultural:

- . Ámbitos sectoriales.
- . Medio rural.
- . Medio urbano.
- . Medios abiertos.
- . Medios cerrados.

1.4.- Marco legal:

- . Asociaciones culturales.
- . Patrimonio histórico-artístico.
- . Fundaciones.
- . Productos culturales y su exhibición.
- 1.5.- Cultura y valores: el animador como generador de valores sociales y culturales.
- 2.- DESARROLLO DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN CULTURAL:
 - 2.1.- Instrumentos metodológicos para la planificación de proyectos de grupo.
 - 2.2.- Necesidades especiales en el campo cultural con colectivos específicos.
 - 2.3.- Técnicas y métodos específicos de animación en el campo cultural:
 - . Modelos de intervención cultural y sus modos operativos.
 - . El proceso de intervención cultural.
 - . Entorno, recursos e intervención cultural.
 - . La investigación de recursos.
 - 2.4.- Elementos evaluativos.
 - 2.5.- Problemas operativos de la práctica:
 - . El espacio de actividad.
 - . Reconducción de actividades.
- 3.- RECURSOS DE ANIMACIÓN CULTURAL:
 - 3.1.- Las artes escénicas:
 - . Tipología y características.
 - . Valor sociocultural y uso.
 - 3.2.- Las artes plásticas:
 - . Tipología y características.
 - . Valor sociocultural y uso.
 - 3.3.- Lenguajes y medios audiovisuales:
 - . Tipología y características.
 - . Valor sociocultural y uso.
 - . Modelos de uso: fotografía, vídeo y radio.
 - 3.4.- Artes literarias: valor sociocultural y uso.
 - 3.5.- Las artesanías:
 - . Tipología y características.
 - . Valor sociocultural y uso.

- . Manualidades y su práctica.
- 3.6.- El folclore:
 - . Tipología y características.
 - . Valor sociocultural y su uso.
- 3.7.- Los fondos de productos culturales como recurso:
 - . Tipología y características.
 - . Valor sociocultural y su uso.
- 3.8.- Ciencia y tecnología: valor sociocultural y su uso.
- 3.9.- Organización de los recursos: eventos, talleres y otras formas de acercamiento a la cultura y creatividad cultural:
 - . Pasos previos.
 - . Recursos humanos. Voluntarios, "amateurs" y profesionales.
 - . Recursos materiales: espacios y financiación.

ANIMACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (AOTL)

160 horas totales, 5 horas semanales

CONTENIDOS:

- 1.- PEDAGOGÍA DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE:
 - 1.1.- Conceptos fundamentales: bases antropológicas, históricas, sociológicas y psicológicas.
 - 1.2.- Características del ocio en la sociedad actual:
 - . Hábitos.
 - . Modelos de ocio.
 - . El ocio en el Estado español y países de nuestro entorno.
 - . Globalización y diversidad en el uso del ocio.
 - . Papel del ocio en la estructura socioeconómica en la sociedad.
 - 1.3.- Campos y contextos de intervención sociocultural:
 - . La intervención por edades. Peculiaridades.
 - . La intervención territorial.
 - . La intervención en ámbitos específicos. Peculiaridades.
 - . La intervención por temáticas aglutinantes.
 - . Tipos de servicios.

1.4.- Marco legislativo:

- . Responsabilidad civil.
- . Espacios naturales.

1.5.- Ocio y valores:

- . Valores dominantes y valores colectivos.
- . El animador como generador de valores y actitudes de aprovechamiento del ocio.

2.- DESARROLLO DE PROYECTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

2.1.- Instrumentos metodológicos para la planificación de proyectos de grupo.

2.2.- Necesidades especiales en el campo del ocio con colectivos específicos: ocio infantil, juvenil y en la tercera edad.

2.3.- Técnicas y métodos específicos de animación en el campo del ocio y tiempo libre:

- . El proceso de intervención en ocio.
- . Formas de intervenir en espacios cerrados y al aire libre.
- . Centros de recursos.
- . La investigación de recursos.

2.4.- Elementos evaluativos.

2.5.- Problemas operativos de la práctica:

- . El espacio de actividad.
- . Criterios y procedimientos.
- . Reconducción de las actividades.

3.- RECURSOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

3.1.- Fiestas y juegos:

- . Recursos lúdicos y desarrollo personal.
- . Tipología y características.
- . Valor sociocultural y uso.
- . Centros de recursos lúdicos. La "Ludoteca".

3.2.- La naturaleza como recurso y objeto de animación:

- . Actividades en la naturaleza.
- . Actividades deportivas y paradesportivas.
- . Valor sociocultural y su uso.

3.3.- La expresión y representación como recursos de animación:

- . Teatro y dramatización.

- . Expresión corporal y vocal.
- . Espacios escénicos y ambientación.
- . Valor sociocultural y su uso.
- 3.4.- Otros recursos de ocio y tiempo libre: tecnología, maquetismo, vida social.
- 3.5.- Organización de los recursos. Programas de actividades y centros de recursos:
 - . Pasos previos.
 - . Recursos humanos.
 - . Recursos materiales.

ANIMACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPOS (ADG)

128 horas totales, 4 horas semanales.

CONTENIDOS:

1.- LA ANIMACIÓN COMO EDUCACIÓN NO FORMAL:

- 1.1.- Concepto y evolución del tiempo libre.
- 1.2.- Objetivos y modalidades de la animación.
- 1.3.- La Pedagogía social como instrumento de intervención.
- 1.4.- Pedagogía del ocio.
- 1.5.- Campos de intervención.

2.- FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA APLICADOS A LA ANIMACIÓN, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA, PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS:

2.1.- Desarrollo evolutivo:

- . Características de las distintas etapas en relación con la participación.
- . Bases de la personalidad.

2.2.- Psicología del grupo:

- . Individuo y grupo.
- . Grupo de pertenencia y grupo de referencia.

2.3.- Motivación.

2.4.- Actitudes.

2.5.- Sociología del ocio, tiempo libre, turismo y deporte:

- . Calidad de vida y desarrollo personal.
- . Necesidades personales y sociales.

2.6.- Procesos de adaptación social y situaciones de inadaptación.

3.- PROCESO Y MÉTODOS DE INTERVENCIÓN:

3.1.- Modelos de animación.

3.2.- El proyecto como eje de la intervención: fases y elementos del proyecto.

3.3.- Intervención en cambio de actitudes y motivación.

3.4.- Tratamiento de la diversidad.

4.- EL ANIMADOR. MODELOS Y SITUACIONES DE TRABAJO:

4.1.- Estilos de animador.

4.2.- Aptitudes y actitudes del animador.

5.- DINÁMICA Y DINAMIZACIÓN DE GRUPOS:

5.1.- El grupo. Concepto, estructura y tipos:

. "Roles" tipo.

. Tipos de liderazgo.

. La comunicación en el seno del grupo.

. Cooperación y competencia en el seno del grupo.

. La cohesión.

5.2.- Técnicas de comunicación:

. Modelos y estilos de comunicación.

. Utilización del lenguaje oral y del escrito en la práctica de la animación.

. Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la práctica de la animación.

5.3.- Dinamización de grupos:

. La organización y el reparto de tareas.

. Cooperación y confianza en el grupo.

. Estimulación de la creatividad. Métodos y procedimientos.

5.4.- Resolución de conflictos:

. Análisis transaccional.

. Negociación. Métodos y procedimientos.

. El proceso de toma de decisiones.

5.5.- Técnicas de recogida de datos:

. Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.

. Sociometría básica.

5.6.- Técnicas de dinámica de grupos:

- . Origen y definición. Clasificación.
- . Animación sociocultural y dinámica de grupos.
- . El papel del animador en la utilización de las técnicas.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL (MIS)

160 horas totales, 5 horas semanales

CONTENIDOS:

1.- MODELOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN DISTINTOS ÁMBITOS NACIONALES E INTERNACIONALES:

- 1.1.- La intervención social en el Estado español y países de su entorno.
- 1.2.- Organización de los servicios y empresas de intervención social.
- 1.3.- Modelos de intervención social: tipos, características y procesos de intervención.

2.- LA PROGRAMACIÓN:

2.1.- Modelos:

- . Aspectos teóricos.
- . Aspectos prácticos.

2.2.- Tipos:

- . De la planificación normativa a la planificación estratégica.
- . Programación por objetivos, programación por necesidades y otras formas de programar.

2.3.- Elementos:

- . Definición y selección.
- . Coherencia entre los distintos elementos.

3.- LA EVALUACIÓN

3.1.- Modelos:

- . Aspectos teóricos.
- . Aspectos prácticos.

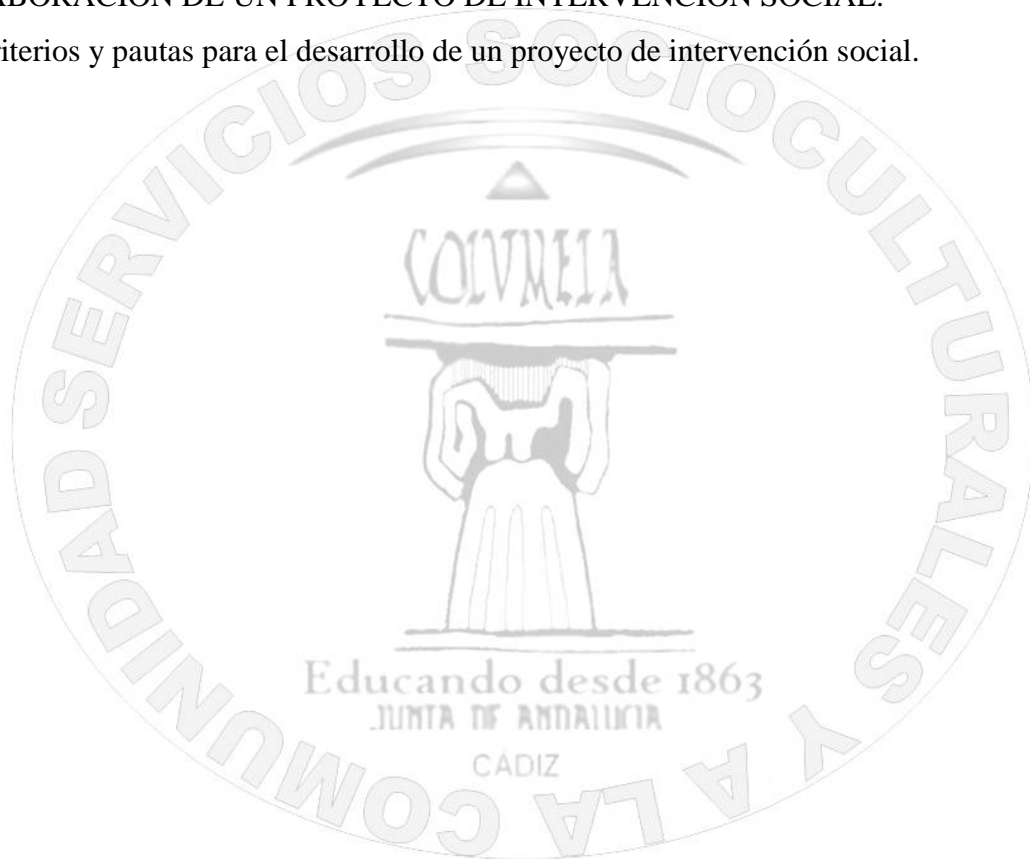
3.2.- Tipos:

- . Relación entre programación y evaluación.
- . Características y relación con los valores socioculturales.

3.3.- Instrumentos:

- . La observación.

- . La recopilación documental.
- . Definición y selección de instrumentos y elementos de evaluación.
- 3.4.- El proceso de toma de decisiones.
- 4.- OTROS INSTRUMENTOS DE LA INTERVENCIÓN. INVESTIGACIÓN-ACCIÓN:
 - 4.1.- Aspectos teóricos.
 - 4.2.- El proceso de investigación-acción.
 - 4.3.- Aplicación en el proceso de intervención del animador.
- 5.- VALORES DE LOS PROFESIONALES DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.
- 6.- ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL:
 - 6.1.- Criterios y pautas para el desarrollo de un proyecto de intervención social.



MÓDULOS PROFESIONALES SOCIOECONÓMICOS

SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS EN ANDALUCÍA (SSA)

32 horas totales, 1 hora semanal

CONTENIDOS:

1.- LOS SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS EN LA COMUNIDAD ANDALUZA:

1.1.- Fuentes de información sobre los servicios sociocomunitarios en Andalucía.

1.2.- Los servicios sociocomunitarios: la animación sociocultural, la animación infantil, la integración social y la interpretación de la lengua de signos.

2.- ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS.

ORGANIGRAMA Y FUNCIONAMIENTO:

2.1.- Entidades públicas y privadas de:

- . Animación sociocultural.
- . Educación infantil, primaria y secundaria.
- . Integración social.
- . Interpretación de la lengua de signos.

2.2.- El mapa de los servicios sociocomunitarios en Andalucía.

3.- EL PERFIL PROFESIONAL DE LOS TÉCNICOS DEL SECTOR EN ANDALUCÍA:

3.1.- El perfil profesional (formación y funciones) en Andalucía de:

- . El animador sociocultural.
- . El educador infantil.
- . El técnico en integración social.
- . El interprete de la lengua de signos.

4.- LA OFERTA/DEMANDA LABORAL DEL SECTOR DE SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS EN ANDALUCÍA:

4.1.- Análisis del mercado laboral: tendencias y expectativas en el sector público y privado.

4.2.- El autoempleo en el ámbito sociocomunitario en Andalucía.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL)

64 horas totales, 2 horas semanales.

CONTENIDOS:

1.- SALUD LABORAL:

- 1.1.- Condiciones de trabajo y seguridad.
- 1.2.- Factores de riesgo: físicos, biológicos y organizativos. Medidas de prevención y protección.
- 1.3.- Organización segura del trabajo: técnicas generales de prevención y protección.
- 1.4.- Primeros auxilios. Aplicación de técnicas.
- 1.5.- Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.

2.- LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES Y PROFESIONALES:

- 2.1.- Ámbito profesional: dimensiones, elementos y relaciones. Aspectos jurídicos (administrativos, fiscales, mercantiles). Documentación.
- 2.2.- Derecho laboral: nacional y comunitario. Normas fundamentales.
- 2.3.- Seguridad Social y otras prestaciones.
- 2.4.- Representación y negociación colectiva.

3.- ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL:

- 3.1.- El mercado de trabajo. Estructura. Perspectivas del entorno.
- 3.2.- El proceso de búsqueda de empleo:
 - . Fuentes de información.
 - . Organismos e instituciones vinculadas al empleo.
 - . Oferta y demanda de empleo.
 - . La selección de personal.
- 3.3.- Iniciativas para el trabajo por cuenta propia:
 - . El autoempleo: procedimientos y recursos.
 - . Características generales para un plan de negocio.
- 3.4.- Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales:
 - . Técnicas de autoconocimiento. Autoconcepto.
 - . Técnicas de mejora.
- 3.5.- Hábitos sociales no discriminatorios. Programas de igualdad.
- 3.6.- Itinerarios formativos/profesionalizadores.

3.7.- La toma de decisiones.

4.- PRINCIPIOS DE ECONOMÍA:

4.1.- Actividad económica y sistemas económicos.

4.2.- Producción e interdependencia económica.

4.3.- Intercambio y mercado.

4.4.- Variables macroeconómicas e indicadores socioeconómicos.

4.5.- Relaciones socioeconómicas internacionales.

4.6.- Situación de la economía andaluza.

5.- ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA:

5.1.- La empresa y su marco externo. Objetivos y tipos.

5.2.- La empresa: estructura y organización. Áreas funcionales y organigramas.

5.3.- Funcionamiento económico de la empresa.

5.4.- Análisis patrimonial.

5.5.- Realidad de la empresa andaluza del sector. Análisis de una empresa tipo.

Segundo Curso

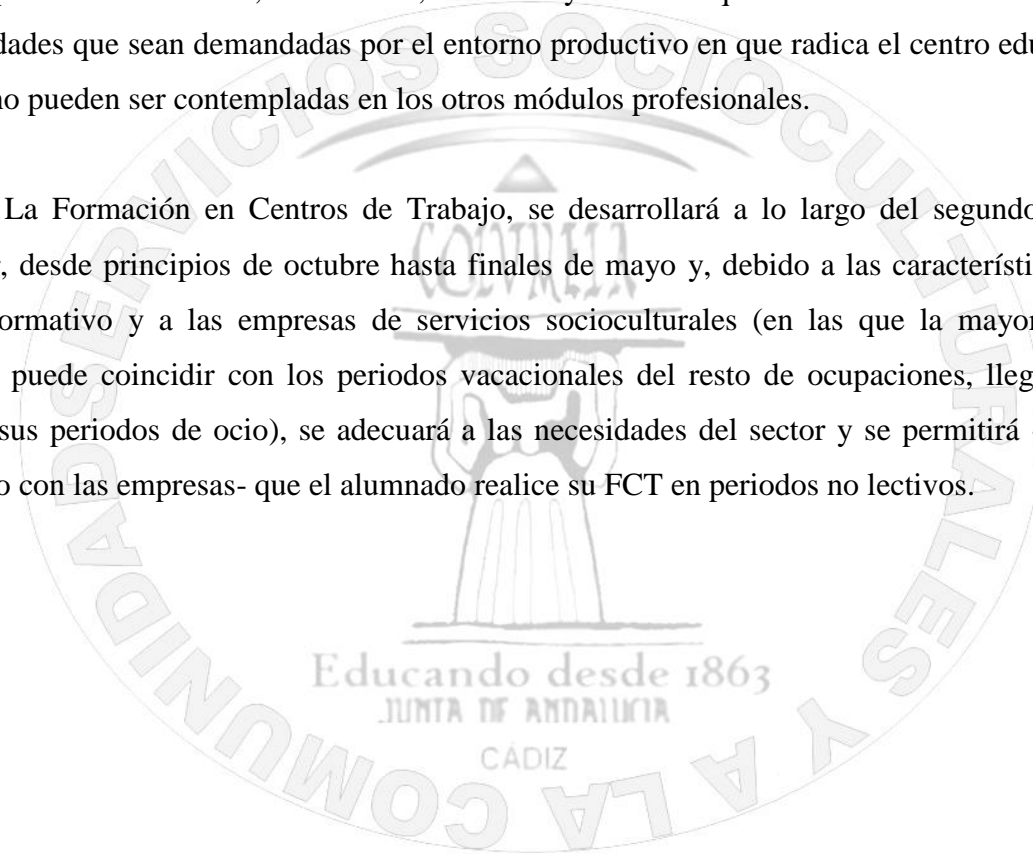
MÓDULOS PROFESIONALES DE PROYECTO INTEGRADO Y DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Los módulos profesionales de Proyecto integrado y de Formación en Centro de Trabajo suman en total 740 horas, y tienen las siguientes finalidades:

- a) Complementar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo.
- b) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.
- c) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar los más significativos de la competencia requerida en el empleo.

- d) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.
- e) Comprender de una forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo formativo.
- f) Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.
- g) Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

La Formación en Centros de Trabajo, se desarrollará a lo largo del segundo curso escolar, desde principios de octubre hasta finales de mayo y, debido a las características del ciclo formativo y a las empresas de servicios socioculturales (en las que la mayor carga laboral puede coincidir con los periodos vacacionales del resto de ocupaciones, llegando a cubrir sus periodos de ocio), se adecuará a las necesidades del sector y se permitirá -previo acuerdo con las empresas- que el alumnado realice su FCT en periodos no lectivos.



5.- TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL

| |
|--|
| <p style="text-align: center;"><u>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE</u> <u>INTEGRACIÓN SOCIAL</u></p> |
|--|

DENOMINACIÓN: **INTEGRACIÓN SOCIAL.**

NIVEL: **Formación Profesional de Grado Superior.**

DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO: **1.700** horas.

(Equivalente a 3 trimestres de formación en centro educativo como máximo, más la formación en centro de trabajo correspondiente).

NORMATIVA QUE LO REGULA:

- R.D. 2061/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- R.D. 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a las especialidades propias de la Formación Profesional Específica.
- R.D. 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo.
- D. 482/1996, de 29 de octubre, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- O. de 11 de mayo de 1998, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los Títulos de Formación Profesional Específica, que se integran en la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- O. de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- O. de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

El título de Técnico Superior en Integración Social posibilita al alumnado la adquisición de la **competencia general** de:

Programar, organizar, desarrollar y evaluar las actividades de integración social, valorando la información obtenida sobre cada caso y determinando y aplicando las estrategias y técnicas más adecuadas para el desarrollo de su autonomía personal e inserción ocupacional.

Esta competencia general se divide en las siguientes **unidades de competencia**:

1. Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.
2. Organizar y supervisar las actividades de atención a unidades de convivencia.
3. Entrenar al asistido en la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.
4. Supervisar las actividades de inserción ocupacional.

A nivel orientativo, esta competencia debe permitir el desempeño, entre otros, de los siguientes puestos de trabajo u ocupaciones: Técnico de programas de Ayuda a Domicilio, Técnico de programas de Prevención e Inserción Social, Técnico de Inserción Ocupacional, Educador de equipamientos residenciales de diverso tipo (mayores, jóvenes, niños...), Educadores de Personas con Discapacidad (física, psíquica y/o sensorial), Trabajador Familiar, Técnico de Movilidad Básica. Este técnico actúa, en todo caso, bajo la supervisión general de Licenciados o Diplomados.

5.1.- CAPACIDADES PROFESIONALES QUE DEBE REUNIR EL TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL

- Obtener y procesar información sobre los casos asignados, valorando su procedencia e identificando los niveles de autonomía y los programas en que están inmersos los casos asignados, a fin de poder determinar el proyecto de intervención y evaluar los logros que se produzcan.
- Programar proyectos y actividades de integración social, a partir de la información obtenida y aplicando los instrumentos adecuados, en su nivel de competencia.
- Desarrollar proyectos de intervención en unidades de convivencia, determinando sus necesidades en el ámbito doméstico, personal y relacional, organizando los recursos necesarios y aplicando la estrategia y actividades definidas.
- Desarrollar proyectos de entrenamiento de las habilidades de autonomía personal y social, valorando las características del caso y aplicando las estrategias y actividades adecuadas.
- Supervisar las actividades de inserción ocupacional de los asistidos, según el programa establecido, evaluando las actividades y centros en que se desarrolla e instruyendo a los responsables familiares o legales del asistido y a éste, sobre las actitudes que se esperan alcanzar en el desarrollo de la actividad.
- Estimular y motivar la comunicación de los individuos con su entorno, utilizando técnicas y conocimientos adecuados al caso, favoreciendo su desarrollo y resolviendo los problemas de los entornos comunicativos en que se insertan.
- Actuar según las normas de seguridad establecidas, tanto para los profesionales como para los usuarios del servicio, resolviendo los conflictos y las situaciones de riesgo que se presentan y dirigiendo a los usuarios afectados hacia los profesionales competentes.
- Mantener una actitud de respeto y comprensión hacia la situación y autonomía de los asistidos, determinando las normas adecuadas para aplicarlas en el desarrollo de los proyectos y actividades.
- Aplicar los medios y procedimientos de evaluación adecuados a la situación o ámbito (residencial o abierto) en que trabaja, procesando y elaborando la información según la persona o el profesional de destino.
- Poseer una visión global, pero a la vez diferenciadora, de los distintos sectores de intervención, que le permita adaptarse a situaciones concretas, implicándose en la consecución

de los objetivos previstos y atendiendo a las personas de forma individualizada, con corrección y medios adecuados.

- Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, responsabilizándose de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, cooperando en tareas colectivas y en la superación de dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, subordinados, voluntarios y usuarios.
- Organizar y dirigir el trabajo de otros técnicos y de los voluntarios asignados, dando instrucciones sobre control de las actividades en caso de modificaciones derivadas de los programas de intervención o prestación de servicios, y decidiendo actuaciones en casos imprevistos en los procesos de intervención.
- Resolver problemas y tomar decisiones sobre su propia actuación o la de otros, identificando y siguiendo las normas establecidas procedentes, dentro del ámbito de su competencia, y consultando dichas decisiones cuando sus repercusiones en la coordinación con otras áreas sea importante.

Requerimientos de autonomía en las situaciones de trabajo

A este técnico, en el marco de las funciones y objetivos asignados por técnicos de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos, por lo general, capacidades de autonomía en:

- Programar y organizar proyectos de intervención en los ámbitos de la autonomía personal, social y ocupacional.
- Organizar y supervisar servicios de apoyo a unidades de convivencia.
- Supervisar, a su nivel, espacios de intervención.
- Preparar y dirigir las actividades educativas destinadas a la incorporación o recuperación de hábitos de autonomía personal, social u ocupacional.
- Evaluar los proyectos y actividades emprendidas.
- Deducir actuaciones para casos imprevistos en el desarrollo de la intervención.
- Elaborar informes de resultados y evolución de los proyectos, aportando soluciones a las desviaciones detectadas, así como cualquier otra información técnica que le sea requerida por sus superiores o equipos adscritos a la intervención.

5.2.- FINALIDADES DE LOS ESTUDIOS DEL CICLO

- 1.- Adquirir la competencia profesional propia de la titulación de Técnico Superior en Integración Social.
- 2.- Comprender la organización y características del sector de los Servicios Sociocomunitarios en general y en Andalucía en particular, así como los mecanismos e inserción y orientación profesional; conocer la legislación laboral básica y las relaciones que de ella se derivan, y adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir posibles riesgos en las situaciones de trabajo.
- 3.- Adquirir una identidad y madurez profesional para los futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones profesionales.
- 4.- Permitir el desempeño de las funciones sociales con responsabilidad y competencia.
- 5.- Orientar y preparar para los estudios universitarios posteriores.

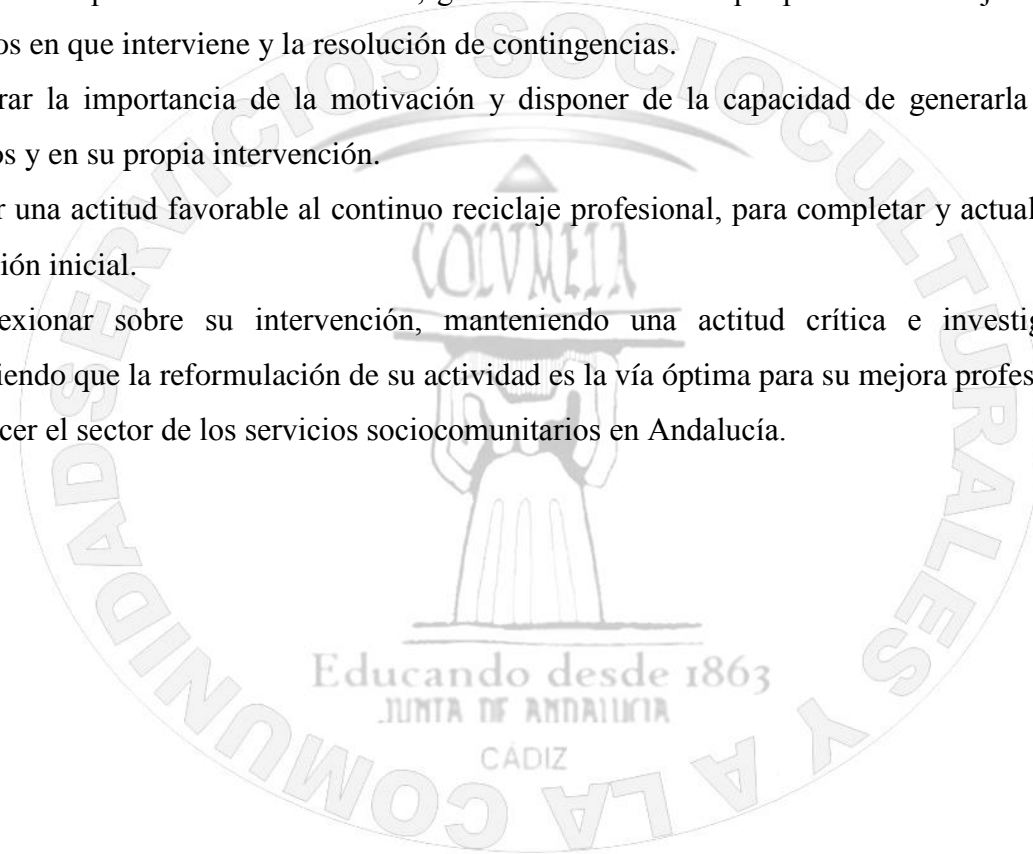
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.6 del Real Decreto 2061/1995, los alumnos y alumnas que posean el título de formación profesional de Técnico Superior en Integración Social tendrán acceso a los siguientes estudios universitarios:

- Licenciado en Psicología.
- Licenciado en Pedagogía.
- Licenciado en Sociología.
- Diplomado en Educación Social.
- Diplomado en Trabajo Social.
- Diplomado en Terapia Ocupacional.
- Diplomado en Logopedia.
- Maestro

5.3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

- Comprender el marco legal, económico y organizativo de las diferentes modalidades de atención e intervención social.
- Conocer las características, contextos y sectores de intervención en el ámbito de la integración social.

- Adquirir conocimientos teórico-prácticos para valorar las necesidades individuales de intervención y evaluar los contextos de intervención.
- Disponer de los recursos necesarios y de las técnicas y procedimientos asociados que se puedan emplear en la planificación y el desarrollo de programas de integración social.
- Favorecer y potenciar la comunicación de los usuarios, utilizando los recursos y sistemas comunicativos adecuados a cada caso.
- Mostrar habilidades de comunicación y relación social con los usuarios y los profesionales del equipo.
- Valorar los procesos de intervención, generando iniciativas que permitan la mejora de los procesos en que interviene y la resolución de contingencias.
- Valorar la importancia de la motivación y disponer de la capacidad de generarla en los usuarios y en su propia intervención.
- Tener una actitud favorable al continuo reciclaje profesional, para completar y actualizar su formación inicial.
- Reflexionar sobre su intervención, manteniendo una actitud crítica e investigadora, entendiendo que la reformulación de su actividad es la vía óptima para su mejora profesional.
- Conocer el sector de los servicios sociocomunitarios en Andalucía.



5.4.- CONTENIDOS Y MÓDULOS PROFESIONALES QUE SE ESTUDIAN EN EL CICLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Todos los contenidos aquí enumerados, sus aspectos metodológicos, temporalización, evaluación, etc., se definen y concretan para cada uno de los módulos en las programaciones anuales que se elaboran cada curso escolar de conformidad con la ORDEN de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria.

Primer Curso

MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A LA COMPETENCIA

CONTEXTO Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL (CMI)

192 horas totales, 6 horas semanales.

CONTENIDOS

1.- CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL:

- 1.1.- Conceptos y teorías sobre los procesos de integración y marginación social.
- 1.2.- Psicología y Sociología aplicadas al estudio de los sectores de intervención:
 - . Tercera Edad.
 - . Familia.
 - . Menores.
 - . Inmigración.
 - . Discapacitados.
 - . Otros colectivos.
- 1.3.- Fisiología general y patologías más frecuentes. Relación con la discapacidad:
 - . Aparato locomotor.
 - . Sistema cardiocirculatorio.
 - . Sistema nervioso y los sentidos.
 - . Aparato respiratorio.
- 1.4.- Marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social:

- . Fundamentos constitucionales y legislación de carácter estatal.
- . El marco competencial español. Legislación autonómica y local.
- . Normas reguladoras de equipamientos residenciales.

1.5.- Contextos y sistemas organizativos. Modelos de intervención en España y otros países de su entorno:

- . Evolución histórica de los sistemas de protección social.
- . La situación de la protección social en el entorno de la Unión Europea.
- . Modelos de protección social: origen, principios básicos y funcionamiento.

1.6.- Funciones y valores de los técnicos de integración social:

- . Principios no discriminatorios.
- . Atención a la diversidad.
- . Multiculturalidad e interculturalidad.

1.7.- El trabajo en equipo: principios y pautas de actuación.

1.8.- Técnicas para la obtención de información:

- . La observación.
- . Los cuestionarios y encuestas.
- . Medios no formales.

1.9.- Fuentes de información. Modelos de informes de distintos sectores:

- . Informes sociales.
- . Informes psicológicos y psiquiátricos.
- . Informes médicos.

• Ante determinadas situaciones de vida cotidiana en las que se muestren relaciones entre profesionales y distintas personas asistidas, detectar comportamientos que demuestran actitudes positivas y negativas, tales como naturalidad en el trato, valoración de autonomía personal, etc.

• A partir de la información obtenida en los supuestos anteriores, describir los comportamientos que debe manifestar el Técnico de Integración Social.

2.- PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIONES SOCIALES:

2.1.- Fundamentos.

2.2.- Fases del proceso de planificación:

- . Plan, programa, proyecto.

. El proyecto como eje de la intervención del Técnico.

2.3.- Elementos de la programación:

- . Conceptos básicos.
- . Definición y selección.
- . La coherencia interna.

2.4.- Técnicas de programación:

- . Marco teórico.
- . Las formas de programar.
- . Teoría y práctica de las técnicas de programación características de la intervención social.

2.5.- Técnicas de definición de tiempos.

2.6.- Organización y gestión de los recursos:

- . Recursos humanos.
- . Confección y control de presupuestos.
- . Gestión de materiales y almacenes.

3.- EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES SOCIALES:

3.1.- Conceptos y necesidad de la evaluación de programas.

3.2.- Métodos y diseño de la evaluación:

- . Modelos de evaluación.
- . La selección del modelo.

3.3.- Proceso de evaluación:

- . Fases.
- . Coherencia entre los elementos.

3.4.- Técnicas e instrumentos de evaluación:

- . La observación y recogida de datos.
- . Registros y escalas.
- . Elaboración de instrumentos.

3.5.- Organización de los recursos y actividades de evaluación.

3.6.- Tratamiento y organización de la información de evaluación.



ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA (AUC)

192 horas totales, 6 horas semanales.

CONTENIDOS

1.- INTERVENCIÓN EN UNIDADES DE CONVIVENCIA:

1.1.- Conceptos fundamentales: aspectos sociales, culturales, antropológicos e históricos.

1.2.- Sectores y ámbitos de intervención:

- . Marginación, inmigración y pobreza.
- . Integración de mujeres en situación desfavorecida.
- . Ancianos.
- . Menores.
- . Otros colectivos.

1.3.- Tipología y dinámica de las unidades de convivencia:

- . Modelos de convivencia.
- . Situación actual en el Estado español.
- . Características de las relaciones en las unidades de convivencia actuales.
- . Organización de la unidad de convivencia.

1.4.- Proceso de intervención en unidades de convivencia:

- . Detección de necesidades.
- . Aspectos formativos.
- . La intervención del Técnico.

2.- DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN UNIDADES DE CONVIVENCIA:

2.1.- Instrumentos metodológicos para la programación.

2.2.- Técnicas específicas de intervención familiar:

- . Terapia familiar.
- . Ayuda a domicilio.
- . Organización del ámbito doméstico.

2.3.- Elementos evaluativos:

- . Planificación.
- . Selección, elaboración y aplicación de los instrumentos en este ámbito.

2.4.- Problemas operativos de la práctica:

- . Servicios complementarios.
- . Relaciones con otros profesionales.
- . Modificación de actividades. Pautas y procedimientos.

3.- RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN EN UNIDADES DE CONVIVENCIA:

3.1.- Consumo y salud:

- . Alimentación. Dietología básica.
- . Consumo familiar: necesidades y partidas de gasto.
- . Promoción de la salud. Recursos sanitarios.

3.2.- Gestión doméstica y domiciliaria:

- . Cuidados y organización de la casa.
- . Gestión del presupuesto familiar. Organizaciones bancarias. Impuestos.
- . Aspectos legales.

3.3.- Relaciones de convivencia.

3.4.- Apoyo personal:

- . Cuidados básicos. Enfermedad y discapacidad: tipos y atención necesaria.
- . Ocupación del tiempo libre.
- . Acompañamientos y desplazamientos.

3.5.- Ayudas técnicas para la vida cotidiana:

- . Casuística y tipología de las ayudas técnicas.
- . Organización del domicilio.
- . Prevención y seguridad.

3.6.- Organización de los recursos:

- . Pasos previos.
- . Recursos humanos.
- . Recursos materiales. Ayudas técnicas.

HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL (HAPS)

192 horas totales, 6 horas semanales.

CONTENIDOS

1.- DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL:

1.1.- Instrumentos metodológicos.

1.2.- Adaptaciones según casos y niveles de autonomía.

1.3.- Características de los programas en medios cerrados.

1.4.- Características de los programas según sector de intervención: tercera edad, infancia, minusválidos físicos, minusválidos sensoriales, minusválidos psíquicos, enfermos mentales, personas privadas social y culturalmente.

1.5.- Fundamentos de psicología del aprendizaje:

. Condicionamiento clásico y condicionamiento operante.

. Aprendizaje social.

. Estímulo y programas de reforzamiento.

1.6.- Técnicas específicas de intervención:

. Orientación y movilidad:

- Bases teóricas y ciencias complementarias.

- Aplicaciones en ancianos.

- Aplicaciones en discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

- Aplicaciones en otros colectivos.

. Modificación de conductas:

- Conceptos básicos.

- Técnicas: tipos y características.

- Aspectos formativos.

- Elaboración de actividades.

. Desarrollo de habilidades sociales:

- Características y teorías explicativas.

- Aspectos formativos: programa básico; relaciones interpersonales; aserción; control de la agresión; pautas culturales.

- Implicación en la vida cotidiana / Aplicación a la vida cotidiana.

1.7.- Organización de los recursos:

- . Pasos previos.
- . Recursos materiales y ayudas técnicas.
- . Ayudas técnicas a la movilidad.
- . Ayudas técnicas según sector de intervención.

1.8.- Elementos evaluativos:

- . Planificación.
- . Selección, elaboración y aplicación de los instrumentos en este ámbito.

1.9.- Problemas operativos de la práctica:

- . Manejo y adaptación de ayudas técnicas.
- . Relaciones con los asistidos.
- . Actuación ante alteraciones de conducta.
- . Adaptación de actividades: criterios.

2.- HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL:

2.1.- Adquisición de las competencias básicas. Aspectos formativos.

2.2.- Movilidad y autonomía personal.

2.3.- Habilidades de autonomía:

- . Habilidades de autocuidado.
- . Habilidades de organización de la vida cotidiana.
- . Habilidades sociales.
- . Técnicas de afrontamiento. Técnicas asertivas.

2.4.- Conducta y competencias básicas. Análisis de la conducta:

- . Análisis del sistema cognitivo.
- . Componentes de la conducta.
- . Conducta y discapacidad.
- . Análisis de la conducta:
 - Factores precipitantes.
 - Conductas de respuestas.
 - Consecuencias.
 - Instrumentos de recogida de información sobre la conducta.

2.5.- Proceso de intervención sobre las competencias básicas.

2.6.- Actitudes, habilidades y valores del educador.

INSERCIÓN OCUPACIONAL (IOC)

96 horas totales, 3 horas semanales

CONTENIDOS

1.- INSERCIÓN OCUPACIONAL:

1.1.- Conceptos fundamentales. Aspectos formativos.

1.2.- Características del mundo laboral y escolar en la sociedad:

. Estructura laboral e inserción social. Pautas para el análisis de puestos de trabajo y ocupaciones.

. Organización escolar. Necesidades educativas especiales.

. Infancia y adolescencia. Aspectos socioeducativos.

1.3.- Marco legislativo:

. Legislación referida a inserción ocupacional de discapacitados.

. Legislación referida a marginación social.

. Legislación referida a menores.

1.4.- Campos y contextos de intervención:

. Intervención en el mundo escolar y en centros de menores.

. Pobreza, inmigración y malos tratos a mujeres.

. El ámbito carcelario.

. Discapacidad e inserción ocupacional.

. Otros sectores de intervención y perspectiva de futuro.

1.5.- Valores y actividades de ocupación:

. Valores de la sociedad contemporánea sobre el trabajo.

. Valoración social de la inserción ocupacional.

. Actitudes y aptitudes del técnico ante la inserción ocupacional. Su papel en distintas ocupaciones de este ámbito de intervención.

2.- DESARROLLO DE PROYECTOS DE INSERCIÓN OCUPACIONAL:

2.1.- Instrumentos metodológicos para la planificación.

2.2.- Necesidades especiales de colectivos específicos:

. Valoración de necesidades y demandas.

- . Adaptaciones en la programación, según persona de destino.
- 2.3.- Técnicas de intervención aplicadas a la inserción ocupacional:
 - . Aspectos formativos de la intervención en inserción ocupacional.
 - . La observación en el lugar de ocupación.
 - . Pautas para la intervención en grupo.
- 2.4.- Elementos evaluativos:
 - . Planificación.
 - . Selección, elaboración y aplicación de instrumentos en el ámbito de la inserción ocupacional.
- 2.5.- Problemas operativos de la práctica:
 - . Progresión y regresión.
 - . Relaciones del asistido con el entorno ocupacional.
 - . Relaciones del Técnico con las instituciones ocupacionales.
 - . Relaciones en el grupo técnico.
- 3.- RECURSOS DE INSERCIÓN OCUPACIONAL:
 - 3.1.- Recursos de comunicación:
 - . Comunicación oral.
 - . Aplicaciones de expresión escrita y gráfica.
 - 3.2.- Técnicas y procedimientos de estimulación al estudio.
 - 3.3.- Ayudas técnicas para la inserción ocupacional:
 - . Pautas para la identificación de necesidades según tipo de discapacidad.
 - . Pautas para la valoración de su adaptación a distintos ámbitos profesionales.
 - 3.4.- Organización de los recursos:
 - . Pasos previos.
 - . Recursos humanos.
 - . Recursos materiales.

PAUTAS BÁSICAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN (PBSAC)

192 horas totales, 6 horas semanales.

CONTENIDOS

1.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN:

1.1.- Comunicación y desarrollo:

- . El lenguaje como elemento estructurante del pensamiento y de la acción.
- . La importancia de la función lingüística.

1.2.- Comunicación y conductas desafiantes:

- . El lenguaje como factor estructurante y regulador de la personalidad y del comportamiento social.
- . Modelos de "programación positiva".

1.3.- Comunicación y calidad de vida. Parámetros para su valoración.

1.4.- Conceptos básicos de desarrollo del lenguaje: funciones comunicativas:

- . Mecanismos de adquisición del lenguaje.
- . El contexto comunicativo.

1.5.- Disfunciones psíquicas, físicas, sensoriales y evolutivas de la comunicación: psicopatología del habla y de la comunicación.

2.- SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN:

2.1.- Definición de Sistema Alternativo de Comunicación.

2.2.- Características generales. Alcance (usos y abusos) de los sistemas alternativos de comunicación.

2.3.- Clasificación de los sistemas alternativos de comunicación:

- . Sistemas de comunicación con ayuda y sin ayuda.
- . Análisis comparativo.

2.4.- Descripción, conocimiento y uso de los principales sistemas alternativos de comunicación:

- . Habla signada.
- . SPC de Johnson.
- . Bliss.
- . Makaton.
- . Método Premack.

- . Sistema PIC.
 - . Sistemas de comunicación para personas sordociegas.
 - . Lengua de Signos Española.
 - . Vocabulario y estructuras lingüísticas.
 - . Elaboración de mensajes en los distintos sistemas alternativos de comunicación.
 - . Expresividad y creatividad.
- 2.5.- Ayudas técnicas en la comunicación aumentativa:
- . Tableros de comunicación.
 - . Máquinas de escribir.
 - . Comunicadores.
 - . Ordenadores.
 - . Otras ayudas técnicas.
- 3.- VALORACIÓN DE NECESIDADES Y PROCESO DE INTERVENCIÓN:
- 3.1.- Valoración psicopedagógica del usuario:
- . Candidatos para la comunicación aumentativa.
 - . El proceso de evaluación inicial y la toma de decisiones.
 - . Proceso de selección del sistema alternativo de comunicación.
- 3.2.- Valoración comunicativa del contexto:
- . Análisis de las expectativas y actitudes comunicativas de los profesionales.
 - . Estructura comunicativa del ambiente.
- 4.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN:
- 4.1.- Consideraciones metodológicas.
- 4.2.- Organización de recursos y actividades.
- 4.3.- Proyectos de intervención en la comunicación:
- . Programas específicos para fomentar la comunicación.
 - . Pautas básicas de comunicación.
 - . Establecimiento de rutinas y contextos significativos.
- 4.4.- Principales obstáculos en la implantación de los sistemas alternativos de comunicación:
- . Consideraciones generales.
 - . Progresión y regresión.
 - . Especificidades de cada sistema.

MÓDULOS PROFESIONALES SOCIOECONÓMICOS

SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS EN ANDALUCÍA (SSA)

32 horas totales, 1 hora semanal

CONTENIDOS

1.- LOS SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS EN LA COMUNIDAD ANDALUZA:

1.1.- Fuentes de información sobre los servicios sociocomunitarios en Andalucía.

1.2.- Los servicios sociocomunitarios: la animación sociocultural, la animación infantil, la integración social y la interpretación de la lengua de signos.

2.- ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS. ORGANIGRAMA Y FUNCIONAMIENTO:

2.1.- Entidades públicas y privadas de:

- . Animación sociocultural.
- . Educación infantil.
- . Integración social.
- . Interpretación de la lengua de signos.

2.2.- El mapa de los servicios sociocomunitarios en Andalucía.

3.- EL PERFIL PROFESIONAL DE LOS TÉCNICOS DEL SECTOR EN ANDALUCÍA:

3.1.- El perfil profesional (formación y funciones) en Andalucía de:

- . El animador sociocultural.
- . El educador infantil.
- . El técnico en integración social.
- . El interprete de la lengua de signos.

4.- LA OFERTA/DEMANDA LABORAL DEL SECTOR DE SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS EN ANDALUCÍA:

4.1.- Análisis del mercado laboral: tendencias y expectativas en el sector público y privado.

4.2.- El autoempleo en el ámbito sociocomunitario en Andalucía.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL)

64 horas totales, 2 horas semanales.

CONTENIDOS:

1.- SALUD LABORAL:

- 1.1.- Condiciones de trabajo y seguridad.
- 1.2.- Factores de riesgo: físicos, biológicos y organizativos. Medidas de prevención y protección.
- 1.3.- Organización segura del trabajo: técnicas generales de prevención y protección.
- 1.4.- Primeros auxilios. Aplicación de técnicas.
- 1.5.- Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.

2.- LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES Y PROFESIONALES:

- 2.1.- Ámbito profesional: dimensiones, elementos y relaciones. Aspectos jurídicos (administrativos, fiscales, mercantiles). Documentación.
- 2.2.- Derecho laboral: nacional y comunitario. Normas fundamentales.
- 2.3.- Seguridad Social y otras prestaciones.
- 2.4.- Representación y negociación colectiva.

3.- ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL:

- 3.1.- El mercado de trabajo. Estructura. Perspectivas del entorno.
- 3.2.- El proceso de búsqueda de empleo:
 - . Fuentes de información.
 - . Organismos e instituciones vinculadas al empleo.
 - . Oferta y demanda de empleo.
 - . La selección de personal.
- 3.3.- Iniciativas para el trabajo por cuenta propia:
 - . El autoempleo: procedimientos y recursos.
 - . Características generales para un plan de negocio.
- 3.4.- Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales:
 - . Técnicas de autoconocimiento. Autoconcepto.
 - . Técnicas de mejora.

3.5.- Hábitos sociales no discriminatorios. Programas de igualdad.

3.6.- Itinerarios formativos/professionalizadores.

3.7.- La toma de decisiones.

4.- PRINCIPIOS DE ECONOMÍA:

4.1.- Actividad económica y sistemas económicos.

4.2.- Producción e interdependencia económica.

4.3.- Intercambio y mercado.

4.4.- Variables macroeconómicas e indicadores socioeconómicos.

4.5.- Relaciones socioeconómicas internacionales.

4.6.- Situación de la economía andaluza.

5.- ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA:

5.1.- La empresa y su marco externo. Objetivos y tipos.

5.2.- La empresa: estructura y organización. Áreas funcionales y organigramas.

5.3.- Funcionamiento económico de la empresa.

5.4.- Análisis patrimonial.

5.5.- Realidad de la empresa andaluza del sector. Análisis de una empresa tipo.

Segundo Curso

MÓDULOS PROFESIONALES DE PROYECTO INTEGRADO Y DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Los módulos profesionales de Proyecto integrado y de Formación en Centro de Trabajo suman en total 740 horas, y tienen las siguientes finalidades:

- a) Complementar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo.
- b) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.
- c) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar los más significativos de la competencia requerida en el empleo.

- d) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.
- e) Comprender de una forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo formativo.
- f) Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.
- g) Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

La Formación en Centros de Trabajo, se desarrollará a lo largo del segundo curso escolar, desde principios de octubre hasta finales de mayo y, debido a las características del ciclo formativo y a las empresas de servicios socioculturales (en las que la mayor carga laboral puede coincidir con los periodos vacacionales del resto de ocupaciones, llegando a cubrir sus periodos de ocio), se adecuará a las necesidades del sector y se permitirá -previo acuerdo con las empresas- que el alumnado realice su FCT en periodos no lectivos.

